MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	X
CESIÓN	☐				

CONTRATO N°	4173.010.26.1.714- 2024
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S NIT: 901054393-1
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO C.C N° 31.923.747
OBJETO	Realizar el Mantenimiento correctivo, preventivo y dotación del Centro de Administración Local Integrada de la Comuna 3 de Santiago de Cali, BP-26004812.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($116.994.500) incluido AU del 35.5% (Administración y Utilidad) y todos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato, el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	23/12/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/07/2024
FECHA DE INICIO:	09/09/2024
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos ALEXANDER CAMACHO ERAZO identificado(a) con CC. 94.430.118, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.001 del primero (01) de enero de 2024, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0025 del doce (12) de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA y GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 31.923.747, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S identificada con el NIT. 901054393-1 quién para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No.01 a la ACEPTACION DE OFERTA No. 4173.010.26.1.714- 2024 con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

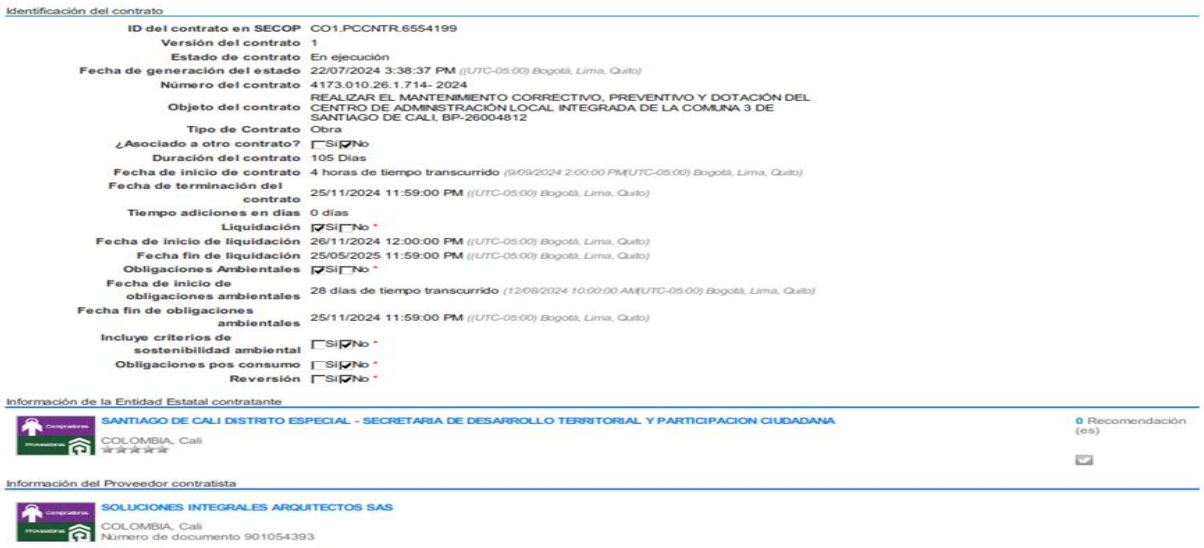
Que el Distrito de Santiago de Cali - SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, el día 22 de julio de 2024, suscribió ACEPTACION DE OFERTA No. 4173.010.26.1.714- 2024 con la empresa SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S identificada con el NIT. 901054393-1, representada legalmente por GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO quien se identifica con la cédula de ciudadanía No31.923.747cuyo objeto consiste en: Realizar el Mantenimiento correctivo, preventivo y dotación del Centro de Administración Local Integrada de la Comuna 3 de Santiago de Cali, BP-26004812.

Que para efectos fiscales el valor del contrato se pactó en la suma de CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($116.994.500) incluido AU del 35.5% (Administración y Utilidad) y todos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato, el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE, con plazo de ejecución de ciento cinco días calendario (3.5 meses), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

Que el día 29 de noviembre de la presente anualidad, la supervisora del contrato solicita modificar el contrato con base a la siguiente justificación:

(…) Que una vez revisado el contrato se evidenció que se da ejecución (inició) desde el 9 de septiembre de 2024 y se tiene como fecha de terminación el 25 de noviembre de 2024, así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6554199
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	22/07/2024 3:38:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	4173.010.26.1.714- 2024
Objeto del contrato	REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL INTEGRADA DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI, BP-26004812
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	105 Días
Fecha de inicio de contrato	4 horas de tiempo transcurrido (9/09/2024 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	25/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26/11/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	25/05/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☑Si ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	28 días de tiempo transcurrido (12/08/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de obligaciones ambientales	25/11/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
COLOMBIA, Cali
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS SAS
COLOMBIA, Cali
Número de documento 901054393

Imagen 1. Pantallazo SECOP II

· *Durante el proceso precontractual, específicamente en la invitación pública 4173.010.32.1.653-2024, se menciona de forma clara que el plazo de ejecución del contrato, derivado de este proceso, sería de CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO o TRES MESES Y MEDIO (3,5), como lo muestra la siguiente imagen:*

Imagen 2. Pantallazo Invitación Pública

· *Analizando la cronología se tiene:*

Fecha de inicio:	*09/09/2024*
Plazo de ejecución:	*105 días*
Fecha de terminación:	*23/12/2024*

Teniendo en cuenta que según la información reportada en SECOP II se establece que la terminación de este contrato es el 25 de noviembre de 2024, cuando realmente debe ser el 23 de diciembre de 2024, amablemente se solicita la corrección de esta fecha en la plataforma de SECOP II.

Así las cosas, se debe realizar un modificatorio aclarando en la Plataforma SECOP II la fecha de terminación del Contrato No. 4173.010.26.1.714- 2024 con base a los presupuestos enunciados. (…).

Que el Artículo 2 de la Constitución Política establece que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"; de igual forma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

nuestra carta política en su párrafo 2 del su artículo 209, establece: “las autoridades administrativas deben coordinador sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que los fines de la contratación estatal se encuentran consagrados en el artículo 3. ° de la ley 80 de 1993, el cual establece que cuando los servidores públicos participan en la celebración y ejecución de los contratos, deben considerar que las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales; la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los contratistas que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Que, en virtud del principio de la Autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar, prorrogar y modificar los contratos a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual, garantizando con ello satisfacer el interés general.

Que en atención a los argumentos antes planteados el ordenador del gasto ALEXANDER CAMACHO ERAZO, procede autorizar la modificación que se le hace al ACEPTACION DE OFERTA No. 4173.010.26.1.714- 2024.

Que al no existir impedimento legal para realizar la mencionada modificación al contrato No. 4173.010.26.1.714- 2024, este Despacho procede a suscribir el presente OTROSÍ, por tanto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR en la plataforma SECOP II la fecha de terminación de la ACEPTACION DE OFERTA No. 4173.010.26.1.714- 2024 la cual va hasta el 23 de diciembre de 2024.

TERCERO VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas las estipulaciones del CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO No. 4173.010.26.1.714-2024 que no se modifican mediante la presente Modificación No.1.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

QUINTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA publicará la presente Modificación No. 1, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

La presente modificación se entiende fechada y firmada en la ciudad de Santiago de Cali, con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

IMPORTANTE

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Contratista,

GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO
C.C N° 31.923.747
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S

Contratante,

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
C.C. No. 94.430.118
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Proyectó: Rocío Fernández Cifuentes- Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - Asesora
Johnny Meneses Nieto- Jefe de Unidad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.